

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DESIGNASE con el nombre de Rolando Haltrich al espacio verde ubicado en orillas del Río Limay con intersección a calle Linares.



Frente de **TODOS**

Neuquén, 6 de agosto de 2021

**Señora Presidenta
Concejo Deliberante De Neuquén
Claudia Argumero
SU DESPACHO:**

Por medio de la presente nos dirigimos a usted – y por su intermedio a los miembros del cuerpo que preside – a efectos de poner a consideración el presente Proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.


Lic. ANA SERVIDIO
Concejala - Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Prof. MARCELO ZÚÑIGA
Concejal - Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



VISTO:

Rolando Haltrich fue un ciudadano destacado y sobresaliente de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que Don Rolando Haltrich, como lo llamaban sus vecinos, nació el 15 de abril de 1910 en Brád, Hungría, hoy Rumania; falleció el 26 de julio de 1980.-

Que llegó al país junto a su familia, luego de haber vivido los horrores de la 1ra. Guerra Mundial, la economía del continente se había complicado, y por este motivo dejaron Europa. -

Que en Argentina la familia se radicó en Buenos Aires. Allí su padre, Gustavo Haltrich, trabajó en la confitería Jockey Club. Rolando era un niño de 11 años.-

Que llegaron a Neuquén- Rolando y su familia- en 1938. Apenas llegaron, don Gustavo fue contratado por la panadería de Serrano.

Que luego se independizó y desplegaron el arte de la confitería, repostería, panadería y decoración de tortas.-

Que cuando falleció don Gustavo, su hijo Rolando continuó con el emprendimiento familiar.-

Que paralelo al arte de las confituras desarrollo su faceta como pintor de cuadros en donde plasmó grandes paisajes neuquinos.-

Que Don Rolando fue un ciudadano hacedor de vida sobria, digna y austera.

Que participó en actividades sociales para perfilar la ciudad neuquina; impulsó con otros destacados vecinos la actividad en la Biblioteca Alberdi.-

Que fundó el Círculo de Ajedrez y formó parte de los primeros Artistas plásticos neuquinos que pintaron la ciudad con su paleta de colores.

Que actualmente el Municipio cuenta en su patrimonio el óleo "Rancho de la familia Ríos"; también pintó el óleo de la Avda. Olascoaga.-

Que Don Rolando plasmaba sus pinturas a orillas del río Limay en la intersección de la calle Linares.

Que el pedido del nombramiento, lo solicita Victoria Chavez, una reconocida y prestigiosa historiadora neuquina.

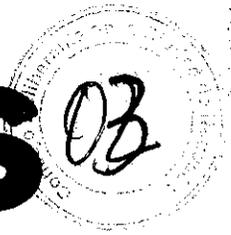
Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67º) inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

Lic. ANA SERVIDIC
Concejal - Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Prof. MARCELO
Concejal - Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Frente de
TODOS



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): DESIGNASE con el nombre Rolando Haltrich al espacio verde ubicado a orillas del rio Limay e intersección calle Linares.-

ARTÍCULO 2º): De forma-

Lic. ANA SERVIDIO
Concejala - Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Prof. MARCELO ZUNIGA
Concejal - Pta. Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén			
REGISTRO UNICO Nº		45923	
Fecha	06/08/21	Fojas	03
Hora		1330	
Firma: <i>Merco</i>			
Dirección General Legislativa			

06.08.2021 ENTRADA Nº 624/2021

ingresado en la Fección para el C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 2483/2021 o Nota Nº

Revisado *Merco*

Olivero

SECRETARÍA DE ENTRADA

Pase a DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

06 de Agosto 2021

FIRMA *Olivero* MESA DE ENTRADA

12, 08, 2021

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria

Nº 13/21

Pase a la Comisión

Dirección Genl. Legislativa